



do la casa
Escuela.



Junta popular de los vecinos de Madrid. Aun-
que los que suscriben no desconocen el estado poco
desahogado de los fondos del Municipio, creen sin
embargo, tan beneficioso el que se construyan en los
partidos rurales locales propios para la instala-
cion de escuelas, maxime, cuando para ello solo
se exige un sacrificio de mil quinientas pesetas
que no vacilan en proponer al Ayuntamiento
se viva acordar el abono de la misma expresada;
el que en opinion de las Comisiones informantes, de-
bera' cubrirse del capitulo de imprevistos por no men-
suar las consignaciones destinadas a otras en los edi-
ficios de las Escuelas que son indispensables para
atender con urgencias a la habilitacion de las que
se hallan construidas en algunos partidos.

Despues de apo-
yarlo el Sr Sala-
zar se aprueba
el dictamen por
el Ayuntamiento.

El Sr Salazar apoyo brevemente el dictamen
haciendo ver la utilidad que los vecinos de Al-
jicir reportarian del edificio mencionado y las ven-
tajas que a los fondos municipales resultarian
por no tener que pagar en lo subscrito algu-
ler de casa con destino al Escuelas; El Ayuntamiento
en vista de todo acordo de conformidad con el
trascrito dictamen.

Se solicita del
Director Jral de
Arta, se suspendan
durante los meses
del Estio, las labo-
res de la fabrica
m. de Polvora.

De conformidad a lo propuesto por la
Comision de Policia Rural, se acordo elevar al Jral
Sr Jral de Artilleria una exposicion, cuyo pro-
yecto presenta dicha Comision y aprueba el
Ayuntamiento, en suplica de que se suspendan
durante los meses del Estiage las labores de la
Fabrica Militar de polvora de esta Ciudad, situa-
da en el cauce de la acequia mayor de Murcia.